

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 25 de abril del 2025.

Radicado. S191415

Señor (a)
LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR
Representante Legal
CADENA S.A. Nit : 890930534-0
Dirección: CR 50 NRO 97A SUR 150
Email: martha.ruiz@cadena.com.co
Medellín

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 5 de 2025
Objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRE-IMPRESIÓN E IMPRESIÓN DE OUTSOURCING DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe 25 de abril del 2025.

1. Adicionar el contrato en el valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$3.265.320) antes de IVA según el cuadro:

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Horas desarrollo: QR y CUFE en facturas	Horas	15	\$ 147.800	\$2.217.000
2	Alistamiento transaccional plegado en z	Und	117.000	\$ 8,96	\$1.048.320

2. Incluir ítems no contemplados en el contrato inicial según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

- Ítems extra que se incluyen:

Ítems	Descripción
1	Horas desarrollo: QR y CUFE en facturas
2	Alistamiento transaccional plegado en z

Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

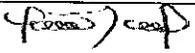
	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM SA ESP

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
 Yuranne Valencia lozano	 Carlos Solís Molina	 Julia Esther Arias Lloreda
Profesional Jurídica	Profesional área comercial	Líder Comercial (E)